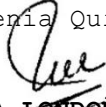


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 06 de octubre de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

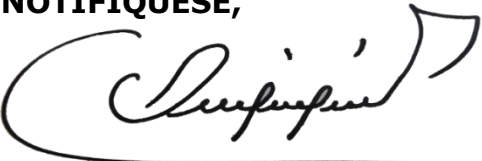
Armenia Quindío, Diciembre 02 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2019 - 281
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante CENTRO COMMERCIAL SAN ANDRESITO CENTENARIO ARMENIA
Demandado GRUPO GLOBAL PROJECTS S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Diciembre tres de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada en este proceso, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 12, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 06 de diciembre de 2021.

No. 211



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a3e4283fc1efe2c5aa1cc9d6f31e0f936b3856a03872fd35f13d33d00844247**
Documento generado en 02/12/2021 01:21:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>